

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

##### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 9** *NOTIFICACIÓN de comunicación de 10 de octubre de 2013, de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Hospital Universitario “12 de Octubre”, indicándole que, tras Resolución desestimatoria de su recurso de alzada, deberá incorporarse don Javier Camarasa Pérez, con NIF 25414369-J, a su puesto de trabajo de Facultativo Especialista de Psiquiatría que con carácter de interinidad venía desempeñando en el Hospital Universitario “12 de Octubre”, a la mayor brevedad, y siempre antes del 21 de octubre de 2013.*

Se ha intentado por dos veces sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario para que acuse recibo de la comunicación de 10 de octubre de 2013, de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que deberá incorporarse don Javier Camarasa Pérez, con NIF 25414369-J, a su puesto de trabajo como Facultativo Especialista de Psiquiatría que con carácter de interinidad venía desempeñando en el Hospital Universitario “12 de Octubre”, a la mayor brevedad, y siempre antes del 21 de octubre de 2013, ello con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar derivadas de las ausencias injustificadas a su puesto de trabajo hasta la fecha actual.

Por ello, y en cumplimiento del apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2013.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/39.606/13)

